



*Oficina de Radiocomunicaciones*

*(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)*

Circular administrativa  
CA/161

17 de julio de 2006

**A las Administraciones de los Miembros de la UIT y Miembros  
del Sector de Radiocomunicaciones**

**Asunto:** Examen de la estructura de las Comisiones de Estudio del UIT-R

De conformidad con el Artículo 8 del Convenio, las Asambleas de Radiocomunicaciones decidirán sobre la necesidad de crear, mantener o suprimir Comisiones de Estudio teniendo en cuenta el programa de trabajo aprobado. A este respecto, la actual estructura de las Comisiones de Estudio fue adoptada en la última Asamblea en 2003 (AR-03) y está contenida en la Resolución UIT-R 4-4. La próxima Asamblea de Radiocomunicaciones que se celebrará en 2007 (AR-07) será una oportunidad para revisar la estructura de acuerdo con el programa de trabajo establecido para tomar decisiones sobre cualquier modificación que se considere necesaria.

Al considerar la estructura de las Comisiones Estudio para el próximo periodo de estudios, será especialmente importante que la AR-07 tenga en cuenta los dos siguientes objetivos:

- i) optimizar la eficacia del Sector de Radiocomunicaciones teniendo presente las constantes limitaciones financieras y reconociendo la posibilidad de que se impongan nuevas restricciones presupuestarias como consecuencia de las decisiones que tome la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-06);
- ii) asegurar que la estructura y mandato de las Comisiones de Estudio son adecuadas a las actuales tecnologías de radiocomunicaciones y temas asociados relativos al espectro.

Es bien sabido que las actividades de las Comisiones de Estudio deben enmarcarse dentro de los recursos financieros disponibles y que los programas de trabajo asociados deben alinearse de acuerdo con ello. Para lograr este objetivo es fundamental la designación adecuada de las Comisiones de Estudio y a su vez sus grupos subordinados, con mandatos que reflejen con exactitud las necesidades del Sector en relación con las actuales tecnologías de radiocomunicaciones. Además, la elección óptima de las Comisiones de Estudio, junto con sus grupos subordinados, repercute en el número de reuniones celebradas y en su duración, factores que desempeñan un papel fundamental a la hora de determinar la eficacia del Sector y los costes anexos, no sólo para la Oficina sino también para los miembros.

En estos últimos años han aparecido cambios muy significativos en la tecnología de las radiocomunicaciones, debido fundamentalmente a la convergencia de los servicios y sistemas perfectamente definidos con anterioridad. Tal evolución pone inevitablemente en cuestión la actual estructura de las Comisiones de Estudio que ha permanecido esencialmente sin cambios durante más de una década. Las dificultades organizativas son cada vez más evidentes debido al solapamiento de temas entre las Comisiones de Estudio (o grupos subordinados), dando lugar a una mayor frustración e insatisfacción entre los miembros. El foro adecuado para los estudios sobre sistemas de acceso inalámbrico no está bien definido y es ambiguo; de forma similar, los sistemas de satélites se abordan actualmente en más de tres Comisiones de Estudio, a pesar de que tienen una tecnología casi idéntica independientemente de que se trate del servicio de radiodifusión, del servicio fijo o del servicio móvil.

El objeto de la presente Circular administrativa no es sólo servir como recordatorio del compromiso que tiene la AR-07 de considerar el tema de la estructura de las Comisiones de Estudio sino también alentar una pronta consideración de este asunto entre los miembros teniendo en cuenta los factores antes indicados. La Oficina agradecería cualquier contribución preliminar sobre las opiniones de los miembros y está dispuesta a proporcionar cualquier tipo de información o asistencia sobre este asunto.

En resumen, es esencial para las futuras actividades de las Comisiones de Estudio establecer una estructura eficaz que refleje con precisión el actual entorno de las radiocomunicaciones y al mismo tiempo proporcione la máxima oportunidad para los expertos de los Estados Miembros a participar en sus campos de competencia.

Valery Timofeev  
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones